LITORALPRESS

Fecha: 25-06-2025
Medio: La Estrella de Arica
Supl. : La Estrella de Arica
Tipo: Columnas de Opinión
Título: **Columnas de Opinión: Compromiso cumplido con la pesca artesanal**

Pág. : 7
Cm2: 167,9

Tiraje: 7.300
Lectoría: 21.900
Favorabilidad: No Definida

COMENTARIOS

Compromiso cumplido con la pesca artesanal

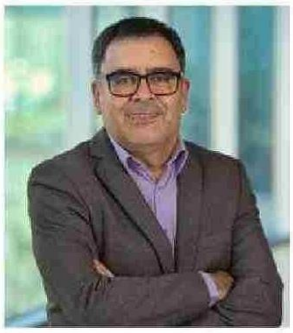

> "Como lo indicó el ministro Nicolas Grau, estamos concretando un cambio histórico".
>
> **José Zúñiga Verdugo**
> **Seremi de Economía Fomento y Turismo**

La semana pasada la Ley de Fraccionamiento cumplió sus últimos trámites legislativos, quedando lista para su promulgación. Esta ley viene a corregir y dar respuesta a una de las demandas más profundas, urgentes y transversales de los pescadores artesanales, en una tramitación que tuvo importantes mayorías durante todo su paso por el Congreso Nacional.

Como lo indicó el ministro Nicolas Grau, estamos concretando un cambio histórico en la forma en que se distribuyen los recursos pesqueros en Chile. Es una reforma que trae justicia, transparencia y desarrollo para la pesca artesanal, corrigiendo desigualdades que se arrastraban por años. Es un paso decisivo para avanzar hacia una legislación legítima, que fortalece a las caletas de todo el país.

Esta ley no solo redistribuye las cuotas de captura, favoreciendo significativamente a los pescadores artesanales, sino que también repara un sistema viciado, con una normativa discutida bajo un contexto de graves actos de corrupción.

Con un traspaso estimado en $160 mil millones anuales desde la industria hacia las caletas, se impulsará el desarrollo local, mejorará la calidad de vida de las comunidades costeras y se fortalecerá el tejido social que durante años fue marginado.

Se destaca el avance en el Norte Grande con la distribución de la cuota de anchoveta y sardina que pasan de un 15% a un 55% mínimo para el sector artesanal, cuando la antigua ley otorgaba un 85% para la industria. Esta definición se dio en el proceso de discusión parlamentaria recogiendo la opinión de los incumbentes y la participación de los Senadores de Arica y Parinacota.

La ley no solo busca equidad, sino también sustentabilidad. El resguardo de los recursos marinos es una tarea compartida entre el Estado, los pescadores y la industria.

El Gobierno ha cumplido. Esta ley es un triunfo de la justicia social, un reconocimiento a quienes sustentan la pesca nacional y un paso firme hacia un modelo sostenible y equitativo. La cancha, por fin, comienza a nivelarse.